



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**  
*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**TEMA: ANÁLISIS DE LA GESTION TRIBUTARIA EN LAS MIPYMES DEL  
CANTÓN BIBLIÁN EN EL AÑO 2024**

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**AUTOR: JACQUELINE ESTHER PAGUAY GUAMAN**

**DIRECTOR: ING. ROLANDO PATRICIO ANDRADE AMOROSO**

**AZOGUES - ECUADOR**

**2026**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**



**Declaratoria de Autoría y Responsabilidad**

Jacqueline Esther Paguay Guaman portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 0303109029. Declaro ser el autor de la obra: "Análisis de la gestión tributaria en las Mipymes del cantón Biblián en el año 2024", sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Azogues, 27 de mayo de 2026

F: ..... *Jacqueline P.* .....

Jacqueline Esther Paguay Guaman

C.I. 0303109029

## CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS

Ing. Narciza Azucena Reyes Cardenas, Mgs.

DOCENTE DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

De mi consideración:

Certifico que el presente trabajo de titulación denominado: " **Análisis de la gestión tributaria en las Mipymes del cantón Biblián en el año 2024** ", realizado por: **Jacqueline Esther Paguay Guaman**, con documento de identidad: **0303109029**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Administración de Empresas** ha sido asesorado, orientado, revisado y supervisado durante su ejecución, bajo mi tutoría en todo el proceso, por lo que certifico que el presente documento, fue desarrollado siguiendo los parámetros del método científico, se sujeta a las normas éticas de investigación que exige la Universidad Católica de Cuenca, por lo que está expedito para su presentación y sustentación ante el respectivo tribunal.

Azogues, 29 de mayo de 2026



Ing. Narciza Azucena Reyes Cardenas, Mgs.

C.I: 0300959202

DIRECTOR

## **Agradecimiento**

Quiero expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a Dios, por brindarme salud, fortaleza, sabiduría y perseverancia para superar cada desafío y permitirme culminar esta importante etapa de mi vida académica.

A mis padres, les agradezco de todo corazón por su amor incondicional, sacrificio, esfuerzo y apoyo constante. Gracias por creer en mí, por sus consejos, por motivarme a seguir adelante en los momentos difíciles y por ser el pilar fundamental de mi formación personal y profesional. Cada logro alcanzado es también fruto de su dedicación y confianza.

A mi hermana, por su compañía, comprensión y apoyo durante este proceso. Gracias por estar presente con palabras de aliento, por brindarme ánimo cuando más lo necesitaba y por compartir conmigo este camino hacia el cumplimiento de una de mis metas más importantes.

Mi especial agradecimiento a mi tutor de tesis, por su valiosa orientación, paciencia, dedicación y conocimientos compartidos a lo largo del desarrollo de esta investigación. Su guía académica, observaciones y recomendaciones fueron fundamentales para la realización y culminación exitosa de este trabajo.

Con gratitud y satisfacción, dedico este logro a quienes me acompañaron y confiaron en mí durante todo este proceso. Su apoyo fue esencial para alcanzar esta meta y continuar avanzando en mi crecimiento personal y profesional.

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo de titulación a mi madre, mi padre y mi hermana, quienes han sido mi mayor apoyo durante toda mi formación académica. De manera especial, a mi madre, por su amor incondicional, esfuerzo, sacrificio y por estar siempre a mi lado brindándome fortaleza y motivación para seguir adelante. Gracias por creer en mí y acompañarme en cada paso de este camino. A mi padre, por sus enseñanzas, apoyo y confianza, que han sido fundamentales para alcanzar esta meta. A mi hermana, por su cariño, comprensión y palabras de aliento que me impulsaron a continuar en los momentos más difíciles. Este logro no solo es mío, sino también de ustedes, quienes con su amor y apoyo hicieron posible la culminación de esta importante etapa de mi vida. Con todo mi cariño y gratitud, les dedico este trabajo.

# **Análisis de la gestión tributaria en las Mipymes del cantón Biblián en el año 2024**

Jacqueline Esther Paguay Guaman, Narciza Azucena Reyes Cardenas

Universidad Católica de Cuenca, jacqueline.paguay.29@est.ucacue.edu.ec

## **RESUMEN**

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) constituyen un eje fundamental del tejido económico del cantón Biblián, caracterizado por una alta presencia de negocios familiares con estructuras administrativas limitadas y niveles variables de formalización. En este contexto, la gestión tributaria se ve condicionada tanto por capacidades organizativas como por las crecientes exigencias normativas y la digitalización de los sistemas fiscales. El presente estudio tuvo como objetivo analizar la gestión tributaria de las Mipymes de Biblián durante 2024 y examinar su relación con la cultura tributaria y la planificación financiera empresarial. Se adoptó un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, transversal y de alcance descriptivo-correlacional. La muestra estuvo conformada por 289 empresas, seleccionadas mediante muestreo estratificado proporcional a partir de una población de 1.148 Mipymes. La información se recolectó mediante una encuesta tipo Likert validada por expertos y fue analizada utilizando el software estadístico RStudio. Los resultados evidencian relaciones positivas entre las variables, destacando una alta correlación entre planificación financiera y gestión tributaria ( $r = 0,829$ ;  $p < 0,01$ ). Sin embargo, el análisis multivariado muestra que la planificación financiera es el único predictor significativo de la gestión tributaria, mientras que la cultura tributaria no presenta un efecto directo. En consecuencia, se concluye que la capacidad de organización y previsión financiera constituye el principal determinante del desempeño fiscal. Por tanto, fortalecer las competencias en planificación financiera, junto con el desarrollo de capacidades administrativas y digitales, resulta clave para mejorar la gestión tributaria y la sostenibilidad de las Mipymes.

Palabras clave: gestión tributaria, planificación financiera, cumplimiento tributario, Mipymes, regresión lineal múltiple.

## **Analysis of Tax Management in MSMEs of the Canton of Biblián in 2024**

Jacqueline Esther Paguay Guaman, Narciza Azucena Reyes Cardenas  
Catholic University of Cuenca, jacqueline.paguay.29@est.ucacue.edu.ec

### **ABSTRACT**

Micro, small, and medium-sized enterprises (MSMEs) constitute a fundamental component of the economic fabric of the canton of Biblián, characterized by a high presence of family businesses with limited administrative structures and varying levels of formalization. In this context, tax management is influenced by both organizational capabilities and increasing regulatory demands and the digitalization of tax systems. This study aimed to analyze the tax management of MSMEs in Biblián during 2024 and examine its relationship with tax culture and corporate financial planning. A quantitative, non-experimental, cross-sectional, and descriptive-correlational design was adopted. The sample consisted of 289 companies, selected through proportional stratified sampling from a population of 1,148 MSMEs. Data were collected through a Likert-scale questionnaire validated by experts and analyzed using the Rstudio statistical software. The results show positive relationships between the variables, highlighting a high correlation between financial planning and tax management ( $r = 0.829$ ;  $p < 0.01$ ). However, the multivariate analysis indicated that financial planning was the only significant predictor of tax management, while tax culture had no direct effect. Consequently, it is concluded that the capacity for organization and financial foresight constitutes the main determinant of fiscal performance. Therefore, strengthening competencies in financial planning, together with the development of administrative and digital capabilities, is key to improving tax management and the sustainability of MSMEs.

**Keywords:** *tax management, financial planning, tax compliance, MSMEs, multiple linear regression.*

---

Certificamos que el documento que antecede es fiel copia del documento enviado por el/la estudiante **PAGUAY GUAMAN JACQUELINE ESTHER.**



## Indice

Resumen:.....	3
Abstract:.....	4
1. Introducción.....	4
2. Marco teórico .....	6
2.1. Mipymes: características, funcionamiento y relevancia económica.....	8
2.2. Teoría del cumplimiento tributario .....	10
2.3 Teoría de la disuasión y enfoques psico-económicos del cumplimiento tributario.....	11
2.4. Teoría de la disuasión.....	11
2.5. Enfoques psico-económicos del cumplimiento tributario... ..	11
2.5.1 Enfoque conductual de la tributación.....	12
2.6. Planificación y gestión financiera .....	13
2.7. Transformación digital en la tributación .....	14
2.8. Cumplimiento Tributario.....	15
2.9. Cultura Tributaria .....	16
2.10. Planificación financiera empresarial .....	17
2.11. Gestión Tributaria .....	17
2.12. Formulación de hipótesis y modelo conceptual.....	18
Figura 1.....	20
3. Metodología .....	21
3.1. Enfoque, diseño y alcance del estudio.....	21
3.1.1. Enfoque de la investigación.....	21
3.1.2. Diseño y tipo de estudio.....	21
3.1.3. Nivel descriptivo-correlacional del estudio .....	21
3.2. Población, unidad de análisis .....	22
3.3. Tamaño de la muestra y muestreo.....	22
3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos .....	23
3.5. Validez de contenido del instrumento .....	24
Tabla 1 .....	24
3.5.1. Evaluación de la consistencia interna.....	24
Tabla 2.....	25
Tabla 3.....	25
Tabla 4.....	26
Tabla 5.....	26

Tabla 6 .....	26
4. Resultados .....	27
4.1. Estadísticos descriptivos .....	27
Tabla 7 .....	27
4.2. Análisis de correlaciones .....	28
Tabla 8 .....	28
Tabla 9 .....	28
Tabla 10 .....	29
Tabla 11 .....	30
Tabla 12 .....	31
Tabla 13 .....	31
Tabla 14 .....	31
5. Discusión .....	32
6. Conclusiones .....	36

# **Análisis de la gestión tributaria en las Mipymes del cantón Biblián en el año 2024**

## **1 Introducción**

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) constituyen un componente esencial de la estructura productiva del Ecuador, al representar la mayoría de las unidades económicas y generar una proporción significativa del empleo nacional (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2023). En contextos locales como el cantón Biblián, este tipo de organizaciones se caracteriza por estructuras administrativas limitadas, predominio de negocios familiares y restricciones en recursos financieros y tecnológicos, lo que condiciona su capacidad para cumplir adecuadamente con las obligaciones fiscales (Sumba et al., 2022). En este escenario, la gestión tributaria adquiere relevancia como un proceso clave para la sostenibilidad empresarial, al involucrar prácticas de organización, control y cumplimiento normativo dentro de un entorno fiscal cada vez más exigente.

Las recientes reformas tributarias y la digitalización de los procesos fiscales han incrementado la complejidad del cumplimiento de las obligaciones tributarias, especialmente para las Mipymes que presentan limitaciones en capacidades técnicas y organizativas (Villalta & Monroy, 2025). La implementación de herramientas como la facturación electrónica y plataformas digitales administradas por el Servicio de Rentas Internas exige conocimientos especializados y procesos administrativos más estructurados. Sin embargo, diversas investigaciones evidencian que muchas Mipymes presentan debilidades en la gestión tributaria, asociadas a insuficiente cultura tributaria, limitada planificación financiera y escaso conocimiento de la normativa vigente, lo cual incrementa el riesgo de errores, sanciones y problemas de liquidez (Álava et al., 2025; Montenegro et al., 2024).

En este contexto, el problema de investigación se formula de la siguiente manera: ¿Cómo se desarrolla la gestión tributaria en las Mipymes del cantón

Biblián durante el año 2024 y de qué manera se relaciona con el cumplimiento tributario, la cultura tributaria y la planificación financiera empresarial? Esta problemática responde a la necesidad de comprender los factores que inciden en el desempeño fiscal de las Mipymes en entornos locales, donde persisten brechas en el acceso a asesoría especializada, limitaciones tecnológicas y prácticas administrativas poco formalizadas (Bayas et al., 2025).

Desde una perspectiva teórica, la gestión tributaria se entiende como un proceso integral que articula el cumplimiento fiscal, la cultura tributaria y la planificación financiera empresarial. La literatura especializada señala que el comportamiento tributario no depende únicamente del conocimiento normativo, sino también de factores organizativos y financieros que permiten anticipar obligaciones y gestionar recursos de manera eficiente (Quisilema & Zapata, 2025). En este sentido, la planificación financiera constituye un elemento estratégico para la sostenibilidad empresarial, ya que facilita la previsión de pagos tributarios y reduce la incertidumbre financiera (Ortiz et al., 2024). Asimismo, la cultura tributaria influye en las actitudes y percepciones de los contribuyentes frente al cumplimiento de sus obligaciones fiscales (Cevallos, 2025).

En concordancia con lo anterior, se plantea como objetivo general analizar la gestión tributaria de las Mipymes del cantón Biblián durante el año 2024 y determinar su relación con el cumplimiento tributario, la cultura tributaria y la planificación financiera empresarial. Para dar cumplimiento a este propósito, se formulan las siguientes hipótesis: H1: La gestión tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento tributario, la cultura tributaria y la planificación financiera empresarial; H0: La gestión tributaria no presenta relación significativa con dichas variables.

El estudio se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, transversal y alcance descriptivo-correlacional, lo cual permite analizar las relaciones entre variables sin manipulación directa de las mismas. La investigación aporta evidencia empírica relevante para comprender la dinámica de la gestión tributaria en las Mipymes del cantón Biblián, contribuyendo tanto al fortalecimiento del conocimiento académico como al

diseño de estrategias orientadas a mejorar el cumplimiento fiscal y la sostenibilidad empresarial en contextos locales.

## **2 Marco teórico**

Analizar la gestión tributaria de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) implica examinar de qué manera las obligaciones fiscales influyen en la organización administrativa y en la sostenibilidad financiera de los negocios. Entre estas obligaciones destaca el Impuesto al Valor Agregado (IVA), uno de los tributos de mayor relevancia dentro del sistema fiscal ecuatoriano. Diversas investigaciones han evidenciado que una parte importante de las Mipymes enfrenta dificultades para cumplir adecuadamente con este impuesto, principalmente debido a limitaciones en el conocimiento de la normativa tributaria y a la escasa disponibilidad de asesoría especializada. En este sentido, el estudio realizado por Castelo y Narváez (2024) muestra que muchas pequeñas empresas presentan errores frecuentes en la declaración y registro del IVA, lo que incrementa el riesgo de sanciones económicas y genera cargas administrativas adicionales. Estos hallazgos evidencian la necesidad de fortalecer los procesos de educación fiscal y ampliar los mecanismos de acompañamiento técnico dirigidos a este sector empresarial.

Paralelamente, el sistema tributario ecuatoriano ha incorporado en los últimos años diversos procesos de digitalización orientados a mejorar el control fiscal y la eficiencia administrativa. Entre estas medidas se encuentra la implementación obligatoria de herramientas tecnológicas como la facturación electrónica y el uso de plataformas digitales para la presentación de declaraciones tributarias. No obstante, para muchas Mipymes estas transformaciones han representado nuevos desafíos operativos, especialmente cuando cuentan con recursos administrativos y tecnológicos limitados. De acuerdo con Castelo y Narváez (2024), la adaptación a los sistemas digitales exige competencias técnicas que no siempre están presentes en pequeñas empresas, lo que genera dificultades en la gestión de los procesos fiscales y aumenta la presión administrativa sobre los negocios, particularmente en territorios donde el acceso a asesoría contable especializada es reducido.

Desde una perspectiva más amplia, la literatura académica señala que el desempeño tributario de las Mipymes no depende únicamente del cumplimiento de obligaciones formales, sino también de factores estructurales relacionados con la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la planificación financiera. En este contexto, diversos estudios han demostrado que estas variables se encuentran estrechamente interrelacionadas y desempeñan un papel clave en la eficiencia de la gestión tributaria empresarial. Quisilema y Zapata (2025), por ejemplo, sostienen que la ausencia de estrategias tributarias estructuradas y la limitada aplicación de mecanismos de control interno afectan directamente la capacidad de las Mipymes para cumplir con sus compromisos fiscales. Asimismo, estos autores destacan que dichas limitaciones inciden en la competitividad empresarial y en la estabilidad financiera de los pequeños negocios, lo que refuerza la necesidad de analizar estas variables de manera integrada dentro de modelos conceptuales aplicados al contexto empresarial.

En este marco, la gestión tributaria debe entenderse como un proceso integral que permite organizar las obligaciones fiscales dentro de la gestión financiera del negocio. Cuando las empresas carecen de planificación financiera adecuada, la capacidad de anticipar obligaciones tributarias se reduce y se incrementa el riesgo de incumplimiento. Según Montenegro et al. (2024), la falta de personal capacitado, la complejidad normativa y la digitalización de los procesos fiscales constituyen factores que dificultan la correcta administración tributaria en las Mipymes. Estas condiciones generan un mayor riesgo de errores, retrasos en las declaraciones y sanciones fiscales que pueden afectar la liquidez y la estabilidad económica de los negocios. Por esta razón, diversos estudios coinciden en que el fortalecimiento de modelos de gestión tributaria orientados a mejorar la planificación financiera y el control interno resulta fundamental para garantizar el cumplimiento de la normativa fiscal y promover la sostenibilidad empresarial.

### **2.1. Mipymes: características, funcionamiento y relevancia económica**

En la práctica, muchas Mipymes cargan con limitaciones claras en cuanto al acceso tecnológico, disponibilidad de sistemas contables y aplicación de modelos de gestión administrativa. Estas debilidades inciden de manera directa en el cumplimiento de la normativa, muchos procesos se llevan a mano y sin orden, se dan retrasos en la documentación, y los errores en las declaraciones

de impuestos son frecuentes. En esta línea de análisis, se evidencia que las empresas cada vez están más vulnerables y ponen en riesgo su sostenibilidad, más aún en economías locales donde el comercio y los servicios son actividades económicas principales (García & Zambrano, 2021).

La evidencia reciente también deja claro que la informalidad parcial y la falta de control interno golpean de frente la organización documental de las Mipymes. Cuando no hay procedimientos definidos, la información contable pierde coherencia y deja de ser confiable, lo cual genera inconsistencias financieras y dificulta seguir el rastro de las transacciones (García & Zambrano, 2021). En consecuencia, estas falencias terminan en prácticas improvisadas que complican la planificación de obligaciones y aumentan el riesgo de incumplimiento, razón por la cual, fortalecer el control interno ya no es opcional, sino un paso necesario para mantener una gestión tributaria ordenada (Vera, 2022).

La brecha tecnológica sigue siendo otro obstáculo grande para que las Mipymes se integren bien a los sistemas administrativos y tributarios digitales. En cantones como Biblián, muchas empresas no cuentan con equipos adecuados, internet estable ni la capacitación necesaria, por lo que se vuelven dependientes de terceros y su autonomía de gestión de obligaciones es limitada (Vera, 2022). Por lo tanto, la falta de recursos tecnológicos afecta la eficiencia, debilita los procesos administrativos y dificulta la adaptación a los cambios normativos, lo cual resta su competitividad y pone en riesgo su sostenibilidad financiera a largo plazo (Mariscal, 2025).

Desde una perspectiva contable, diversos estudios han señalado que el incumplimiento tributario en las Mipymes se encuentra estrechamente relacionado con debilidades en la gestión administrativa y en los sistemas de control interno. En el contexto ecuatoriano, Vera (2022) señala que muchas micro y pequeñas empresas presentan deficiencias en la organización contable, principalmente debido a la escasa capacitación del personal encargado de los procesos financieros y al limitado uso de herramientas tecnológicas para el registro y control de la información. En la misma línea, investigaciones desarrolladas por Quisilema y Zapata (2025) evidencian que la falta de estrategias tributarias estructuradas y de mecanismos de control interno adecuados incrementa el riesgo de errores en las declaraciones fiscales y reduce

la confiabilidad de la información contable utilizada para la toma de decisiones. Asimismo, Montenegro et al. (2024) sostienen que las limitaciones en capacitación técnica, junto con la ausencia de procedimientos contables formales, afectan la razonabilidad de los registros financieros y dificultan el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales en las Mipymes. En conjunto, estos estudios coinciden en que la debilidad de los sistemas de control interno, la insuficiente formación tributaria y las restricciones tecnológicas constituyen factores determinantes que inciden negativamente en la calidad de la información contable y en el cumplimiento tributario empresarial.

## **2.2. Teoría del cumplimiento tributario**

El cumplimiento tributario se sujeta al pleno cumplimiento de la normativa vigente en un periodo determinado, así como las percepciones de equidad y la comprensión que tienen los contribuyentes sobre sus obligaciones fiscales (Vera, 2022). Cuando las normas son complejas o difíciles de interpretar, disminuye la disposición voluntaria al cumplimiento y aumenta la incertidumbre de cumplir de manera correcta las obligaciones. En contextos de menor acceso a información formal, como sucede en muchos sectores rurales o cantones pequeños, estas percepciones se vuelven determinantes para las decisiones tributarias de las Mipymes (Mariscal, 2025). La evidencia empírica en Ecuador evidencia que una cultura tributaria débil caracterizada por bajo conocimiento y actitudes poco favorables hacia las obligaciones fiscales, se asocia con niveles reducidos de cumplimiento tributario y mayor probabilidad de errores en la gestión de compromisos fiscales (Cevallos, 2025).

Desde la teoría del cumplimiento tributario, el comportamiento fiscal de las Mipymes no responde a una sola causa; en realidad, se construye a partir de varios elementos que se cruzan entre sí. Por un lado, están los factores de disuasión, como la posibilidad de controles o sanciones; por otro lado, influyen aspectos internos, como la moral tributaria y la percepción personal sobre el deber de cumplir (Mariscal, 2025). Esta situación suele ser más evidente en zonas donde hay pocos servicios contables y predomina la autogestión. Al final, los costos administrativos del cumplimiento terminan siendo una carga que afecta tanto la oportunidad como la exactitud de las obligaciones fiscales (Rodríguez & Parrales, 2022).

La percepción del riesgo frente a posibles sanciones también pesa en las decisiones tributarias. Si el contribuyente siente que puede ser controlado o sancionado, tiende a actuar con mayor cuidado, en contraparte, cuando los mecanismos de fiscalización son poco visibles, muchas Mipymes priorizan la operación diaria y dejan en segundo plano los temas tributarios. No siempre es por descuido, a veces es por falta de información por parte de la administración tributaria ecuatoriana (Mariscal, 2025). Conocer las sanciones y entender la normativa ayuda a reforzar la intención de cumplir a tiempo los compromisos con el Estado y la falta de campañas de socialización incrementa la probabilidad de incumplimiento en las Mipymes (Bayas et al., 2025).

### **2.3 Teoría de la disuasión y enfoques psico-económicos del cumplimiento tributario**

El análisis del cumplimiento tributario ha sido abordado desde diferentes enfoques teóricos dentro de la economía pública y la psicología fiscal. Entre los marcos conceptuales más influyentes destacan la teoría de la disuasión y los enfoques psico-económicos del comportamiento tributario, los cuales permiten explicar por qué los contribuyentes deciden cumplir o incumplir sus obligaciones fiscales.

### **2.4. Teoría de la disuasión**

La teoría de la disuasión sostiene que el cumplimiento tributario depende principalmente de factores asociados al control y a las sanciones establecidas por la administración fiscal. Este enfoque se fundamenta en el modelo económico propuesto por Allingham y Sandmo (1972), quienes plantean que los contribuyentes toman decisiones racionales respecto al pago de impuestos considerando el riesgo de ser fiscalizados y las posibles sanciones en caso de incumplimiento. Desde esta perspectiva, los individuos comparan el beneficio potencial de evadir impuestos con la probabilidad de ser detectados y castigados por la autoridad tributaria.

Posteriormente, estudios desarrollados por Becker (1968) desde la economía del crimen reforzaron este planteamiento al señalar que el comportamiento ilegal puede reducirse mediante un sistema efectivo de sanciones y mecanismos de control. En el ámbito tributario, este enfoque implica que mayores probabilidades de fiscalización y sanciones más severas tienden a incrementar el nivel de cumplimiento fiscal. Sin embargo, diversos autores han

señalado que la disuasión por sí sola no explica completamente el comportamiento tributario de los contribuyentes, especialmente en el caso de las pequeñas empresas, donde intervienen también factores sociales, institucionales y culturales (Kirchler, 2007).

## **2.5. Enfoques psico-económicos del cumplimiento tributario**

Frente a las limitaciones del enfoque estrictamente económico, surgieron los enfoques psico-económicos, los cuales integran elementos de la psicología social para comprender mejor las decisiones de los contribuyentes. Estos enfoques sostienen que el cumplimiento tributario no depende únicamente del miedo a las sanciones, sino también de variables como la confianza en las instituciones, la percepción de justicia del sistema tributario, la moral fiscal y las actitudes hacia el pago de impuestos (Kirchler, 2007; Torgler, 2007).

Desde esta perspectiva, el comportamiento tributario se explica mediante la interacción entre la autoridad del Estado y la confianza de los contribuyentes en las instituciones fiscales. Kirchler (2007) propone el denominado “modelo de la pendiente resbaladiza” (slippery slope framework), el cual plantea que el cumplimiento tributario aumenta cuando los contribuyentes perciben que el sistema tributario es justo, transparente y que los recursos públicos se administran adecuadamente. En este modelo, la autoridad tributaria puede fomentar el cumplimiento no solo mediante mecanismos de control, sino también fortaleciendo la legitimidad institucional y promoviendo una cultura tributaria positiva.

Diversas investigaciones empíricas han confirmado la relevancia de estos factores psicosociales en el comportamiento fiscal. En el contexto latinoamericano, estudios recientes evidencian que la percepción de equidad del sistema tributario y las actitudes favorables hacia el pago de impuestos influyen significativamente en el cumplimiento fiscal de las pequeñas empresas, incluso más que algunos aspectos técnicos de la normativa tributaria (Reyes et al., 2025). Estos hallazgos resultan especialmente relevantes en entornos donde la cultura fiscal es limitada y el acceso a información tributaria es reducido, condiciones que pueden incrementar la probabilidad de errores involuntarios o retrasos en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

En conjunto, ambas perspectivas teóricas permiten comprender que el cumplimiento tributario en las Mipymes no depende únicamente de la capacidad

de fiscalización del Estado, sino también de factores vinculados a la cultura tributaria, la percepción de legitimidad del sistema y el acceso a información clara sobre las obligaciones fiscales.

### **2.5.1. Enfoque conductual de la tributación**

Diversos estudios sobre comportamiento tributario señalan que las decisiones fiscales de los contribuyentes no dependen únicamente de cálculos económicos o del conocimiento técnico de la normativa tributaria. Investigaciones en el campo de la psicología económica y la economía del comportamiento sostienen que factores como las percepciones, las emociones y las actitudes hacia el sistema fiscal influyen significativamente en la forma en que los individuos asumen sus obligaciones tributarias (Kirchler, 2007; Torgler, 2007). En este sentido, la literatura sobre comportamiento tributario muestra que las decisiones fiscales no se toman solo con base en números o normas técnicas, sino también influyen las percepciones, las emociones y la forma en que cada persona entiende su rol frente al sistema tributario. La moral tributaria y la psicología económica ayudan a explicar este comportamiento, ya que incorporan valores y actitudes en la percepción que tiene el contribuyente (Mariscal, 2025). En el caso de las Mipymes, donde el propietario es el mismo administrador, estos factores psicológicos se reflejan con facilidad en retrasos o errores, incluso cuando existen herramientas y capacitación disponibles. La evidencia indica que la forma en que los contribuyentes interiorizan sus obligaciones incide en el cumplimiento tributario (Villegas, 2022).

En Ecuador, los estudios sobre cumplimiento tributario señalan que, las emociones influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, razón por la cual, la resistencia en el uso de sistemas digitales es frecuente y la falta de información clara y transparente genera ansiedad e incertidumbre (Bosquez & Vélez, 2023).

La cultura tributaria cumple un rol central, en espacios comerciales pequeños, lo que hacen otros comerciantes se convierte en una referencia casi automática, especialmente para quienes recién empiezan (Villegas, 2022). Las experiencias previas y las normas sociales del entorno pesan mucho en la forma de enfrentar las obligaciones fiscales. La evidencia empírica señala que cuando existe un mayor nivel de cultura tributaria en el entorno empresarial, y un mejor conocimiento de las obligaciones, los niveles de cumplimiento tienden a mejorar

(Arellano et al., 2025). En este contexto, donde existe mucha interacción entre comerciantes, la conducta fiscal se ve fuertemente influida por lo que se percibe como normal. Si el incumplimiento se entiende como una práctica común, la motivación individual para cumplir se debilita. En las Mipymes, esta dinámica resulta especialmente relevante por la cercanía entre los actores económicos y la rápida difusión de prácticas informales (Arellano & Ayaviri, 2021).

## **2.6. Planificación y gestión financiera**

La planificación tributaria tiene un peso importante en la forma en que las micro, pequeñas y medianas empresas manejan sus recursos, ya que a través de este proceso de gestión se contribuye al cumplimiento de las obligaciones sin poner en riesgo la liquidez (Villegas, 2022). Cuando una organización planifica de manera periódica puede reducir costos, anticipar pagos y ajustar su estrategia incluso cuando el entorno económico cambia. En el entorno empresarial, la falta de planificación produce incumplimiento, sanción y problemas operativos que afectan la competitividad y la sostenibilidad, por el contrario, su correcta aplicación integra la estrategia financiera, mejora la eficiencia y por lo tanto las posibilidades de perdurar en el tiempo son mayores (Ortiz et al., 2024).

En concordancia con lo anterior, la implementación de normas de información financiera en los procesos contables facilita el control del negocio. Cuando una empresa mantiene sus cuentas al día, reduce errores y puede prever con más claridad cuándo deberá cumplir con sus pagos, lo que facilita la relación con el Servicio de Rentas Internas (SRI) (Carchi et al., 2024). La literatura en finanzas públicas y tributación resalta la importancia de combinar registros contables, control de costos y planificación presupuestaria para mejorar el cumplimiento tributario en las Pymes (Bowen, 2024).

Por su parte, el flujo de caja ayuda a gestionar la liquidez del negocio para cubrir obligaciones tributarias y mejorar el desempeño organizacional (Moreno et al 2022). En consecuencia, la planificación tributaria constituye una herramienta de liquidez que le permite al administrador estar anticipado en sus obligaciones.

## **2.7. Transformación digital en la tributación**

La transformación digital de los sistemas tributarios ha incorporado herramientas clave, entre ellas la facturación electrónica, mecanismo que permite emitir, registrar y controlar comprobantes de forma automática para

optimizar los procesos contables. En muchas empresas, esto se refleja en una gestión administrativa más clara y mayor facilidad para cumplir con los compromisos fiscales (Alvarado, 2025). Sin embargo, el proceso no siempre es simple, ya que la mayoría de Mipymes poseen recursos limitados, falta de capacitación, problemas técnicos y, por lo tanto, los costos asociados pueden ser inalcanzables (Uquillas & López, 2024).

En consecuencia, la digitalización de los procesos tributarios tiene como objetivo simplificar los procedimientos administrativos y mejorar la eficiencia en el cumplimiento fiscal. No obstante, esta transformación también demanda que el personal responsable cuente con conocimientos técnicos específicos para el manejo de plataformas y sistemas digitales, lo que resalta la importancia de fortalecer los procesos de capacitación y actualización profesional (Pérez & Hipólito, 2025). En la actualidad, gran parte de las obligaciones fiscales, como la presentación de declaraciones tributarias, se realizan mediante plataformas en línea, lo que evidencia la creciente dependencia de herramientas tecnológicas dentro de la gestión tributaria empresarial (Calle, 2025).

## **2.8. Cumplimiento Tributario**

El cumplimiento tributario se refiere al conjunto de obligaciones que los contribuyentes deben atender frente a la administración fiscal, lo cual incluye no solo el pago de impuestos, sino también la correcta determinación de los montos, la presentación oportuna de las declaraciones y el mantenimiento de registros contables y documentos de respaldo conforme a la normativa vigente (Villegas, 2022). En el caso ecuatoriano, estas obligaciones se fundamentan en principios constitucionales como la legalidad, generalidad y equidad tributaria, establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, los cuales orientan el sistema fiscal del país (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). Asimismo, el Código Tributario regula las disposiciones generales que rigen la relación entre los contribuyentes y la administración tributaria, estableciendo derechos, deberes y procedimientos aplicables al cumplimiento de las obligaciones fiscales (Congreso Nacional del Ecuador, 2005). La institución responsable de administrar y controlar el sistema tributario a nivel nacional es el Servicio de Rentas Internas (SRI), organismo encargado de la recaudación, fiscalización y aplicación de la normativa tributaria en el país (Servicio de Rentas Internas, 2023).

Desde una mirada más ligada a la gestión, el cumplimiento tributario se relaciona con el nivel en que los contribuyentes incorporan prácticas internas para reducir el riesgo fiscal. Aquí cobra importancia la coherencia entre la información contable, financiera y tributaria ya que cuando estos datos no coinciden, las consecuencias pueden ser graves en la sostenibilidad financiera de un negocio (Calle, 2025). Por esto, la planificación tributaria responsable, el control interno y una cultura de cumplimiento voluntario resultan claves en la prevención de contingencias, sanciones y procesos de determinación por parte de la administración tributaria (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD], 2021).

## **2.9. Cultura Tributaria**

La cultura tributaria puede entenderse como el conjunto de políticas y acciones propias de una organización que buscan el estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales sin que la administración tributaria intervenga (Calle, 2025). En este enfoque, Mendoza (2024) señala que una cultura tributaria sólida aparece cuando los contribuyentes entienden para qué sirven los impuestos y reconocen su aporte al financiamiento de bienes y servicios públicos.

Otro enfoque plantea que la cultura tributaria está muy relacionada con la calidad de la información disponible para procesos de rendición de cuentas (Loor y Sornoza, 2025). En contextos donde predomina la informalidad informativa y la asesoría técnica es escasa, la cultura tributaria se construye más desde la práctica diaria que desde el conocimiento formal (Calle, 2025).

Desde una mirada aplicada a territorios pequeños, diversos estudios recientes han analizado la formación de la cultura tributaria en las micro, pequeñas y medianas empresas. Investigaciones realizadas en contextos latinoamericanos señalan que la cultura tributaria en las Mipymes se construye en gran medida a partir de la experiencia cotidiana del negocio y de los procesos de interacción entre comerciantes dentro de su entorno económico. En este sentido, Loor y Sornoza (2025), en un estudio desarrollado en pequeñas empresas comerciales del cantón Pedernales, Ecuador, evidencian que la transmisión informal de información entre empresarios influye significativamente en la percepción que tienen los contribuyentes sobre el sistema tributario. Cuando la información fiscal llega de manera tardía, incompleta o fragmentada,

se refuerza la idea de que cumplir con las obligaciones tributarias resulta complejo o poco beneficioso para el negocio.

De manera similar, Riofrío y López (2024), en una investigación sobre cultura tributaria y comportamiento fiscal en pequeñas empresas comerciales del sur del Ecuador, destacan que los programas de capacitación tributaria y el acompañamiento institucional desempeñan un papel clave en la construcción de actitudes favorables hacia el cumplimiento fiscal. Los autores señalan que cuando los contribuyentes reciben información clara, asesoría accesible y orientación técnica por parte de las instituciones fiscales, tienden a desarrollar prácticas tributarias más responsables y una mayor disposición para cumplir con sus obligaciones fiscales. Estos hallazgos confirman que la cultura tributaria no se limita al conocimiento normativo, sino que también se construye a partir de procesos de aprendizaje social, acceso a información confiable y confianza en las instituciones encargadas de la administración tributaria.

#### **2.10. Planificación financiera empresarial**

De acuerdo con Peña (2025), la planificación financiera contribuye a reducir la improvisación en los procesos de toma de decisiones y favorece el mantenimiento del equilibrio operativo de las organizaciones, ya que permite anticipar las obligaciones financieras y gestionarlas oportunamente. En el caso de las Mipymes, esta práctica adquiere especial relevancia en la administración del flujo de efectivo, la generación de reservas financieras y la previsión de compromisos fiscales (Loor & Sornoza, 2025). No obstante, la efectividad de la planificación financiera se ve limitada cuando no se sustenta en información contable confiable. En este sentido, Veloz et al. (2024) señalan que muchas Mipymes elaboran registros contables únicamente con fines de cumplimiento legal, sin emplearlos como una herramienta estratégica para la gestión empresarial. Asimismo, la planificación financiera influye de manera directa en las decisiones estratégicas de las organizaciones. Juárez y Sánchez (2023) sostienen que su adecuada implementación facilita el análisis de escenarios económicos, la priorización del gasto, la gestión eficiente del crédito y la toma de decisiones informadas respecto a la reinversión de utilidades.

En este contexto, la planificación financiera constituye un elemento fundamental para el desarrollo y sostenibilidad de las Mipymes, ya que contribuye a reducir la incertidumbre financiera, facilita el cumplimiento de las

obligaciones tributarias, disminuye los riesgos operativos y fortalece la estabilidad económica de las empresas, especialmente en entornos locales y territorios con economías de menor escala, como el cantón Biblián.

### **2.11. Gestión Tributaria**

La gestión tributaria puede entenderse como el conjunto de acciones que permiten a una empresa cumplir con sus obligaciones fiscales de manera ordenada y a tiempo. Incluye tareas como presentar declaraciones, manejar documentos de respaldo, calcular correctamente los impuestos y utilizar las plataformas digitales habilitadas por la administración tributaria (Loor y Sornoza, 2025). En muchas Mipymes, estas actividades recaen en el propio dueño o en una sola persona sin formación especializada; esto no siempre es un problema, sin embargo, aumenta el riesgo de errores y retrasos. Coveña et al. (2025) advierten que una gestión tributaria deficiente termina afectando la estabilidad financiera, sobre todo en empresas familiares con estructuras administrativas poco formales (Parrales et al., 2025).

En línea con lo planteado en el protocolo de investigación, se formuló como hipótesis general que la gestión tributaria en las Mipymes del cantón Biblián guarda una relación significativa con el cumplimiento tributario, la cultura tributaria y la planificación financiera empresarial.

Los resultados obtenidos a partir del análisis estadístico permiten confirmar esta hipótesis. La evidencia empírica muestra relaciones positivas y estadísticamente significativas entre las variables estudiadas. Destaca de manera particular la fuerte asociación entre la planificación financiera empresarial y la gestión tributaria, evidenciada por un coeficiente de correlación elevado ( $r = 0,829$ ;  $p < 0,01$ ). Esto sugiere que, en la medida en que las Mipymes mejoran su planificación financiera, también optimizan su capacidad para organizar, cumplir y administrar adecuadamente sus obligaciones fiscales.

De igual forma, se identificó que el cumplimiento tributario y la cultura tributaria mantienen relaciones directas con la gestión tributaria. Esto pone en evidencia que aspectos como el conocimiento de la normativa, la percepción frente al pago de impuestos y la disciplina en los procesos fiscales influyen de manera relevante en el desempeño tributario de las empresas. Si bien algunas dimensiones, como la cultura tributaria, presentan niveles de confiabilidad

moderados, su comportamiento dentro del modelo resulta consistente tanto desde el punto de vista teórico como empírico.

En este contexto, se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación. Los resultados evidencian que la gestión tributaria no depende de un solo factor, sino que responde a la interacción de capacidades administrativas, conocimientos tributarios y prácticas de planificación financiera. En conjunto, estos hallazgos respaldan el enfoque teórico del estudio y confirman que el fortalecimiento de estos elementos es clave para mejorar la sostenibilidad y el desempeño fiscal de las Mipymes del cantón Biblián.

## **2.12. Formulación de hipótesis y modelo conceptual**

El análisis teórico de la gestión tributaria en las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) permite identificar un conjunto de factores organizacionales y conductuales que inciden directamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. En este contexto, la literatura especializada coincide en que variables como el cumplimiento tributario, la cultura tributaria y la planificación financiera empresarial constituyen dimensiones clave que explican el desempeño fiscal de las organizaciones, especialmente en entornos caracterizados por limitaciones estructurales y alta informalidad (Alm & Torgler, 2011; Kirchler, 2007).

En primer lugar, el cumplimiento tributario se entiende como el grado en que los contribuyentes satisfacen voluntariamente sus obligaciones fiscales conforme a la normativa vigente. Desde una perspectiva teórica, este comportamiento no solo responde a factores coercitivos (como sanciones o fiscalización), sino también a elementos organizativos internos, tales como la capacidad administrativa y la estructuración de procesos contables (OECD, 2017). En el caso de las Mipymes, donde los procesos suelen ser menos formalizados, el cumplimiento tributario adquiere un carácter operativo que influye directamente en la calidad de la gestión fiscal. Por tanto, se plantea que un mayor nivel de cumplimiento tributario se traduce en una gestión tributaria más organizada y eficiente.

En segundo lugar, la cultura tributaria se configura como un constructo que integra conocimientos, percepciones y actitudes de los contribuyentes hacia el sistema fiscal. De acuerdo con Kirchler (2007), una cultura tributaria sólida

fomenta comportamientos de cumplimiento voluntario, reduciendo la evasión y fortaleciendo la legitimidad del sistema tributario. En el ámbito de las Mipymes, donde las decisiones suelen concentrarse en el propietario, la cultura tributaria juega un papel determinante en la forma en que se interpretan y ejecutan las obligaciones fiscales. En consecuencia, niveles más altos de cultura tributaria se asocian con prácticas fiscales más estructuradas y consistentes.

En tercer lugar, la planificación financiera empresarial se refiere al conjunto de procesos orientados a la previsión, organización y control de los recursos económicos de la empresa. Desde la teoría financiera, la planificación permite anticipar obligaciones, optimizar el uso de recursos y reducir la incertidumbre (Brigham & Ehrhardt, 2013). En el ámbito tributario, esta capacidad adquiere especial relevancia, ya que facilita la programación de pagos, la correcta declaración de impuestos y la reducción de riesgos fiscales. Diversos estudios han evidenciado que las empresas con mayor planificación financiera presentan un mejor desempeño en la gestión de sus obligaciones tributarias (Chen et al., 2010).

A partir de estos fundamentos teóricos, se establece que la gestión tributaria no es un fenómeno aislado, sino el resultado de la interacción entre capacidades organizativas (planificación financiera), factores cognitivos y actitudinales (cultura tributaria) y prácticas operativas (cumplimiento tributario). Esta integración permite explicar de manera más completa el comportamiento fiscal de las Mipymes en contextos específicos como el cantón Biblián.

En función de lo expuesto, se formulan las siguientes hipótesis de investigación:

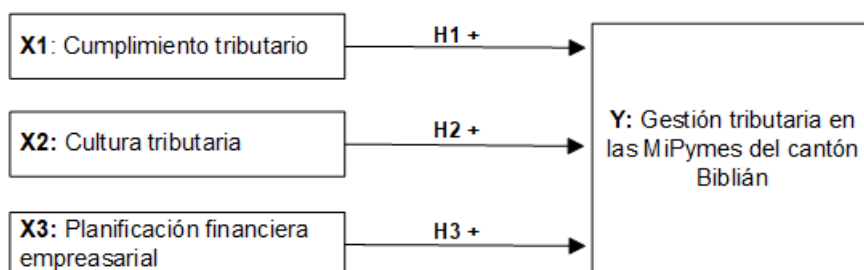
**H1:** El cumplimiento tributario influye positiva y significativamente en la gestión tributaria de las Mipymes del cantón Biblián.

**H2:** La cultura tributaria influye positiva y significativamente en la gestión tributaria de las Mipymes del cantón Biblián.

**H3:** La planificación financiera empresarial influye positiva y significativamente en la gestión tributaria de las Mipymes del cantón Biblián.

Estas hipótesis se sustentan en la premisa de que una adecuada combinación de conocimientos tributarios, capacidades financieras y prácticas de cumplimiento permite fortalecer la estructura administrativa de las empresas y mejorar su desempeño fiscal.

Finalmente, el modelo conceptual propuesto integra estas relaciones en un esquema explicativo en el que el cumplimiento tributario, la cultura tributaria y la planificación financiera empresarial actúan como variables independientes que inciden sobre la gestión tributaria, considerada como variable dependiente. Este modelo proporciona una base analítica para evaluar empíricamente los factores que determinan la gestión fiscal en las Mipymes y permite avanzar hacia la construcción de evidencia científica en contextos locales.



*Figura 1. Modelo conceptual*

*Fuente: Elaboración propia, 2026*

### **3. Metodología**

#### **3.1. Enfoque, diseño y alcance del estudio**

##### **3.1.1. Enfoque de la investigación**

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, orientado a la medición y análisis de datos numéricos relacionados con los niveles de gestión tributaria en las Mipymes del cantón Biblián. Para ello, se trabajó con variables previamente definidas y operacionalizadas, lo que permitió examinar su relación con el cumplimiento fiscal, la cultura tributaria y la planificación financiera empresarial. La investigación adoptó un diseño no experimental, ya que las variables fueron analizadas sin manipulación directa y dentro de su contexto natural. La recolección de información se realizó mediante instrumentos estructurados y estandarizados, los cuales fueron sometidos a un proceso de revisión y validación por juicio de expertos. Este procedimiento permitió fortalecer la confiabilidad de las mediciones y la validez del instrumento aplicado,

elementos fundamentales para garantizar la consistencia de los resultados y su interpretación dentro del contexto empresarial analizado (Carrera, 2025).

### **3.1.2. Diseño y tipo de estudio**

El diseño metodológico adoptado fue no experimental y de tipo transversal dado que ninguna de las variables fue manipulada deliberadamente y la información se recopiló en un único momento temporal correspondiente al año 2024 sin manipulación del investigador (Patricio, 2025).

### **3.1.3. Nivel descriptivo-correlacional del estudio**

El estudio alcanzó un nivel descriptivo-correlacional, ya que caracterizó los niveles de gestión tributaria, cumplimiento fiscal, cultura tributaria y planificación financiera empresarial presentes en las Mipymes del cantón Biblián, además de analizar la relación entre la variable dependiente y las independientes sin inferir causalidad. La investigación descriptiva permitió detallar las características observables de cada variable, mientras que el componente correlacional facilitó la identificación de la intensidad y dirección de las asociaciones entre ellas (Rojas, 2025).

## **3.2. Población, unidad de análisis**

La unidad de análisis del presente estudio fueron las Mipymes del cantón Biblián. La población del estudio estuvo compuesta por las 1.148 formalmente registradas en el catastro de patentes del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Biblián durante el año 2024, considerando su actividad económica y su obligación fiscal frente al SRI. Se seleccionó como informante clave al propietario o gerente con conocimiento directo de los procesos administrativos y tributarios internos de cada negocio. La base de datos para el marco muestral fue depurada a través de criterios tales como: eliminación de duplicados, exclusión de empresas inactivas y verificación de contactos. A partir de esta depuración, la población fue estratificada por tamaño empresarial y sector económico para garantizar representatividad estadística del tejido productivo local (Patricio et al. 2025)

## **3.3. Tamaño de la muestra y muestreo**

El tamaño de la muestra se determinó mediante la fórmula para poblaciones finitas, considerando un nivel de confianza del 95% ( $Z = 1,96$ ), una proporción esperada de máxima variabilidad ( $p = 0,5$ ;  $q = 0,5$ ) y un error máximo permitido del 5% ( $e = 0,05$ ). Con una población total de  $N = 1.148$  MiPymes

registradas en el cantón Biblián, el tamaño muestral se calculó mediante la siguiente expresión:

$$n = \frac{NZ^2 * pq}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * pq}$$
$$n = \frac{1148 * (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}{(1148 - 1) * (0.05)^2 + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$n \approx 288.51$ , se redondea a **289**.

Una vez determinada la cantidad de unidades correspondientes a cada estrato, la selección de las empresas dentro de cada grupo se realizó mediante muestreo aleatorio simple, otorgando a cada unidad empresarial la misma probabilidad de ser seleccionada. Este procedimiento permitió garantizar la representatividad de la muestra y reducir posibles sesgos en el proceso de selección (Cervantes et al., 2025).

#### **3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos**

La técnica de recolección de datos utilizada en la investigación fue la encuesta estructurada, aplicada tanto de manera presencial como virtual, según la disponibilidad de los participantes. Esta técnica resulta apropiada en estudios cuantitativos de carácter administrativo y tributario, ya que permite estandarizar las respuestas y medir de forma objetiva las percepciones de los encuestados mediante indicadores previamente definidos.

El instrumento de recolección de información consistió en un cuestionario estructurado con escala Likert de cinco puntos, donde 1 corresponde a “totalmente en desacuerdo” y 5 a “totalmente de acuerdo”. Este formato permitió evaluar el grado de acuerdo de los participantes respecto a diversos aspectos relacionados con la gestión tributaria en las Mipymes.

#### **El cuestionario se organizó en cinco secciones principales:**

- 1) **Datos generales del negocio**, que incluyó preguntas relacionadas con el tipo de empresa, nivel de ingresos y características básicas de la actividad económica.
- 2) **Gestión tributaria (variable dependiente)**, compuesta por 10 ítems, orientados a evaluar prácticas administrativas vinculadas con la organización de las obligaciones fiscales, el manejo de plataformas

tributarias, el control de documentos contables y la percepción sobre la eficiencia de la gestión fiscal dentro de la empresa.

- 3) **Cumplimiento tributario**, integrada por 8 ítems, que analizaron aspectos como la presentación oportuna de declaraciones, la exactitud en los cálculos de impuestos, la prevención de sanciones fiscales y el control interno de las obligaciones tributarias frente al Servicio de Rentas Internas.
- 4) **Cultura tributaria**, conformada por 8 ítems, dirigidos a evaluar el nivel de conocimiento de las obligaciones fiscales, la percepción sobre la importancia del pago de impuestos, la confianza en las instituciones tributarias y la disposición a mejorar las prácticas fiscales mediante capacitación o asesoría.
- 5) **Planificación financiera empresarial**, integrada por 9 ítems, orientados a analizar la capacidad de las empresas para proyectar ingresos y gastos, prever obligaciones tributarias, organizar el flujo de efectivo y tomar decisiones financieras estratégicas dentro del negocio.

La elaboración de los ítems se realizó considerando criterios de claridad semántica, precisión conceptual y coherencia con las variables del estudio, garantizando la consistencia entre el instrumento y los objetivos de investigación. Asimismo, el cuestionario fue sometido a un proceso de validación mediante juicio de expertos, lo que permitió evaluar la pertinencia, claridad y relevancia de los ítems antes de su aplicación definitiva. Este procedimiento contribuyó a fortalecer la validez del instrumento y la confiabilidad de las mediciones en investigaciones cuantitativas aplicadas al ámbito empresarial (Cisneros et al., 2022).)

### 3.5. Validez de contenido del instrumento

**Tabla 1. Coeficiente Alfa de Cronbach de los constructos**

Constructo	Items	Alpha
X1	8	0,888
X2	9	0,653
X3	9	0,868
Y	10	0,637
TOTAL	36	0,92

Con el objetivo de garantizar la calidad psicométrica del instrumento, se desarrolló un proceso integral de validación que incluyó el análisis de consistencia interna y validez factorial exploratoria, aplicando criterios estadísticos ampliamente aceptados en la literatura. El procesamiento se realizó mediante el software RStudio, herramienta que permite implementar análisis psicométricos robustos (Revelle, 2023).

### 3.5.1. Evaluación de la consistencia interna

En una primera fase, se evaluó la confiabilidad de los constructos mediante el coeficiente alfa de Cronbach ( $\alpha$ ), el cual mide el grado de homogeneidad entre los ítems que conforman una escala (Cronbach, 1951).

De acuerdo con la literatura, valores de  $\alpha \geq 0.70$  indican una consistencia adecuada; sin embargo, en estudios exploratorios se aceptan valores desde 0.60 (Hair et al., 2019). Adicionalmente, se analizaron dos indicadores clave:

Correlación ítem-total corregida (*r.drop*): valores inferiores a 0.30 indican que el ítem no contribuye significativamente al constructo (Field, 2018).

Alpha if item deleted: permite evaluar si la eliminación de un ítem mejora la consistencia interna.

### 3.5.2. Depuración del constructo X2

El análisis inicial del constructo X2 permitió identificar ítems con bajo desempeño psicométrico. Como se presenta en la Tabla 2, los ítems X2\_Cul\_Trib2, X2\_Cul\_Trib5 y X2\_Cul\_Trib7 mostraron valores de correlación ítem-total inferiores a 0.30, lo que evidencia una débil relación con el constructo.

**Tabla 2. Ítems eliminados X2**

Item	r_drop	Alpha_if_deleted	Media	SD
X2_Cul_Trib2	0.27315883	0.6594050	2.833333	1.1167482
X2_Cul_Trib5	0.20227000	0.6504106	4.400000	0.6214555
X2_Cul_Trib7	-0.02668912	0.7056961	4.066667	0.7849153

Particularmente, el ítem X2\_Cul\_Trib7 presentó una correlación negativa (*r.drop* = -0.026), lo cual sugiere problemas de coherencia interna o una posible mala formulación del ítem (Hair et al., 2019).

Adicionalmente, se observó que la eliminación de estos ítems incrementaba el valor del alfa de Cronbach, lo que justificó su exclusión del modelo.

Tras la depuración, el constructo fue reestimado con cuatro ítems, obteniéndose los resultados presentados en la Tabla 3, donde todos los indicadores muestran valores aceptables de correlación ítem-total ( $> 0.23$ ), manteniendo una estructura consistente.

**Tabla 3. Ítems finales X2**

Item	r_drop	Media	SD
X2_Cul_Trib1	0.5801877	4.233333	0.8583598
X2_Cul_Trib3	0.2877137	4.100000	0.7119667
X2_Cul_Trib4	0.5793385	4.700000	0.5349831
X2_Cul_Trib6	0.2390569	4.233333	0.6789106

### 3.5.3. Depuración del constructo Y

De manera análoga, el constructo Y fue sometido a un proceso de depuración. En la Tabla 3 se observa que varios ítems (Y1\_Ges\_Trib5, Y1\_Ges\_Trib6, Y1\_Ges\_Trib7, Y1\_Ges\_Trib9 y Y1\_Ges\_Trib10) presentaron valores bajos de correlación ítem-total ( $< 0.30$ ), lo que indica una baja contribución al constructo.

**Tabla 4. Ítems eliminados Y**

Ítem	r_drop	Alpha_if_deleted	Media	SD
Y1_Ges_Trib5	0.19793811	0.6325725	4.100000	0.7119667
Y1_Ges_Trib6	0.27215172	0.6208530	4.700000	0.5349831
Y1_Ges_Trib7	0.18849213	0.6329476	4.400000	0.6214555
Y1_Ges_Trib9	0.06572685	0.6602880	4.066667	0.7849153
Y1_Ges_Trib10	0.27893249	0.6277458	3.533333	1.1366416

La eliminación de estos ítems permitió mejorar la consistencia interna del constructo, reduciendo su estructura a dos indicadores (Y1\_Ges\_Trib1 y Y1\_Ges\_Trib8), los cuales presentan correlaciones adecuadas ( $r_{drop} = 0.571$ ), como se evidencia en la Tabla 5.

**Tabla 5. Ítems finales Y**

Item	r_drop	Media	SD
Y1_Ges_Trib1	0.5714096	4.300000	0.7022132
Y1_Ges_Trib8	0.5714096	4.233333	0.6789106

### 3.5.4. Análisis comparativo de confiabilidad

La Tabla 5 sintetiza el proceso de depuración, evidenciando una mejora en los niveles de confiabilidad.

**Tabla 6. Resumen de confiabilidad**

Constructo	Items_iniciales	Items_finales	Alpha_inicial	Alpha_final
X2	9	4	0.6528543	0.6196951
Y	10	2	0.6371811	0.7269939

El constructo X2 fue depurado de 9 a 4 ítems, alcanzando un coeficiente alfa de Cronbach de 0.62. Si bien este valor se encuentra por debajo del umbral tradicional de 0.70, diversos estudios metodológicos reconocen que, en investigaciones de carácter exploratorio o en etapas iniciales de desarrollo de instrumentos, valores de alfa iguales o superiores a 0.60 pueden considerarse aceptables. En este sentido, Hair et al. (2019) señalan que, en contextos exploratorios, un alfa de Cronbach entre 0.60 y 0.70 es suficiente para indicar una consistencia interna moderada. De manera complementaria, Nunnally y Bernstein (1994) establecen que, en las primeras fases de investigación, especialmente cuando se trata de escalas en proceso de refinamiento, se pueden aceptar niveles de confiabilidad a partir de 0.60, más aún en este caso donde se aplicó un análisis factorial exploratorio que permitió depurar los ítems. Por su parte, el constructo Y se redujo de 10 a 2 ítems, logrando un alfa de 0.73, lo que indica una adecuada consistencia interna (Hair et al., 2019).

## 4. Resultados

### 4.1. Estadísticos descriptivos

El análisis descriptivo de las variables permite caracterizar el comportamiento general de los constructos evaluados en la muestra. Los resultados evidencian que las medias de los constructos oscilan entre 3.70 y 3.92 en una escala tipo Likert, lo cual indica una tendencia general hacia niveles moderadamente altos en las percepciones de los encuestados.

Específicamente, el constructo Y presenta la media más elevada ( $M=3.923M$ ) seguido de X3 ( $M=3.900$ ), lo que sugiere una valoración favorable en estas dimensiones. Por su parte, X1 y X2 muestran medias ligeramente inferiores, aunque igualmente dentro de rangos positivos.

**Tabla 7. Estadísticos descriptivos de las variables**

Variable	Media	Desv_Estandar	Minimo	Maximo	Asimetria	Curtosis
X1_final	3,70891	0,500096	1,25	5	-0,47965	2,454027
X2_final	3,74827	0,55629	2	5	-0,26457	0,095849
X3_final	3,900423	0,384169	2,222222	5	-0,50368	1,339037
Y_final	3,923875	0,610457	2	5	-0,41619	0,218607

En términos de dispersión, las desviaciones estándar son relativamente bajas (entre 0.38 y 0.61), lo que indica una consistencia en las respuestas y una baja variabilidad entre los participantes. Esto sugiere estabilidad en las percepciones medidas.

Respecto a la forma de la distribución, los coeficientes de asimetría presentan valores negativos en todos los constructos, evidenciando una ligera inclinación hacia respuestas altas. Asimismo, los valores de curtosis se encuentran dentro de rangos aceptables, lo que sugiere distribuciones aproximadamente normales. En conjunto, estos resultados indican que los datos cumplen condiciones adecuadas para la aplicación de análisis inferenciales, particularmente modelos de regresión lineal, en concordancia con los supuestos de normalidad aproximada requeridos en este tipo de técnicas estadísticas.

#### **4.2. Análisis de correlaciones**

La matriz de correlaciones de Pearson evidencia relaciones positivas entre todas las variables analizadas, lo cual sugiere coherencia conceptual entre los constructos.

**Tabla 8. Matriz de correlación de Pearson**

X1_final	X2_final	X3_final	Y_final
1	0,467004	0,539145	0,318132
0,467004	1	0,787189	0,452055
0,539145	0,787189	1	0,577068
0,318132	0,452055	0,577068	1

Se observa que la relación más fuerte se presenta entre X2 y X3 ( $r=0.787$ ), indicando una asociación alta entre estos constructos. Este resultado puede interpretarse como una proximidad conceptual o una posible interacción estructural entre ambas variables.

Por otra parte, la variable dependiente Y presenta correlaciones moderadas con:

- X3 ( $r=0.577$ )
- X2 ( $r=0.452$ )
- X1 ( $r=0.318$ )

Estos resultados sugieren que, a nivel bivariado, X3 es el constructo con mayor asociación con la variable dependiente, lo cual anticipa su posible relevancia dentro del modelo de regresión.

Adicionalmente, ninguna correlación supera el umbral crítico de 0.90, lo que indica ausencia de problemas severos de colinealidad, criterio ampliamente recomendado en estudios multivariados (Hair et al., 2019).

### 4.3. Confiabilidad del instrumento

El análisis de consistencia interna, medido mediante el coeficiente alfa de Cronbach, evidencia niveles adecuados de fiabilidad para la mayoría de los constructos.

**Tabla 9. Confiabilidad del instrumento (Alfa de Cronbach)**

Constructo	Items	Alpha
X1	8	0,888
X2	4	0,62
X3	9	0,868
Y	2	0,727
TOTAL	23	0,908

Los resultados muestran que:

- X1:  $\alpha=0.888$  → alta confiabilidad
- X3:  $\alpha=0.868$  → alta confiabilidad
- Y:  $\alpha=0.727$  → aceptable
- X2:  $\alpha=0.62$  → aceptable en estudios exploratorios

El alfa global del instrumento alcanza un valor de  $\alpha=0.908$ , lo que indica una excelente consistencia interna general.

En el caso del constructo X2, el valor obtenido se considera aceptable dado el carácter exploratorio del estudio y la reducción del número de ítems, en línea con lo planteado por Hair et al. (2019), quienes establecen que valores superiores a 0.60 pueden ser adecuados en fases iniciales de investigación.

#### 4.4. Validación del modelo de regresión lineal múltiple

##### 4.4.1 Estimación del modelo

A continuación, se presentan los coeficientes de la regresión lineal múltiple:

**Tabla 10. Coeficientes del modelo**

Variable	Beta	Error_Estandar	t	p_valor
(Intercept)	0,32973	0,315809	1,044082	0,297332
X1_final	0,012572	0,070348	0,178707	0,858295
X2_final	-0,00763	0,086367	-0,0884	0,929623
X3_final	0,916858	0,131305	6,982672	2,04E-11

El modelo de regresión lineal múltiple estimado se expresa de la siguiente manera:

$$Y = 0.33 + 0.013 X1 - 0.008 X2 + 0.917 X3$$

Este modelo permite analizar la incidencia de los constructos independientes sobre la variable dependiente.

##### 4.4.2 Interpretación de coeficientes

Los resultados evidencian diferencias claras en la magnitud e impacto de los predictores:

- X3 ( $\beta = 0.917$ ,  $p < 0.001$ )
  - efecto positivo alto y estadísticamente significativo
  - principal predictor del modelo
- X1 ( $\beta = 0.013$ ,  $p = 0.858$ )
  - efecto positivo, pero no significativo
- X2 ( $\beta = -0.008$ ,  $p = 0.929$ )
  - efecto negativo no significativo

Estos resultados indican que **únicamente el constructo X3** tiene una influencia real sobre la variable dependiente, mientras que los demás constructos no presentan evidencia estadística suficiente para explicar variaciones en Y.

#### 4.4.3 Bondad de ajuste del modelo

El modelo presenta un coeficiente de determinación de:

- $R^2=0.333$
- $R^2$  ajustado=0.326

Esto indica que aproximadamente el **33.3% de la variabilidad de la variable dependiente** es explicada por las variables independientes incluidas en el modelo.

**Tabla 11. Indicadores de ajuste del modelo**

Indicador	Valor
R_cuadrado	0,333095287
R_cuadrado_ajustado	0,326075238
Error_estandar_residual	0,501141579
F	47,44913582
gl_1	3
gl_2	285
p_modelo	6,66615E-25

Asimismo, la prueba global del modelo resulta altamente significativa:

- $F=47.45$
- $p<0.001$

Lo cual confirma que el modelo posee capacidad explicativa global y es estadísticamente válido.

#### 4.5 Validación de supuestos del modelo

##### 4.5.1. Multicolinealidad

Los valores del factor de inflación de la varianza (VIF) se encuentran entre 1.41 y 2.91, muy por debajo del umbral crítico de 5, lo que indica ausencia de problemas de multicolinealidad.

**Tabla 12. VIF**

Variable	VIF
X1_final	1,419341
X2_final	2,647078

X3_final	2,917949
----------	----------

#### 4.5.2 Homocedasticidad

La prueba de Breusch-Pagan no resulta significativa ( $p=0.171$ ), lo que implica que no se rechaza la hipótesis nula de homocedasticidad. Por tanto, la varianza de los errores es constante.

**Tabla 13. Breusch\_Pagan**

Estadistico_BP	gl	p_valor
5,003224	3	0,171561

#### 4.5.3 Normalidad de residuos

El test de Shapiro-Wilk ( $p=0.110$ ) indica que los residuos siguen una distribución normal, cumpliendo así uno de los supuestos fundamentales del modelo.

**Tabla 14. Shapiro\_Wilk**

Estadistico_W	p_valor
0,991828	0,110937

#### 4.6 Síntesis de resultados

En conjunto, los resultados evidencian que:

- El instrumento presenta adecuada confiabilidad y validez estructural
- Existe relación positiva entre los constructos
- El modelo de regresión es estadísticamente significativo
- X3 emerge como el principal factor explicativo
- Se cumplen todos los supuestos del modelo

Estos hallazgos permiten afirmar que el modelo estimado es robusto y adecuado para explicar el fenómeno estudiado, proporcionando evidencia empírica relevante para la comprensión de la variable dependiente en el contexto analizado.

### 5. Discusión

La estructura empresarial del cantón Biblián se caracteriza por la presencia predominante de micro y pequeñas empresas vinculadas principalmente a actividades comerciales y de servicios. Este tipo de estructura productiva, común

en economías locales con predominio de emprendimientos familiares, suele estar asociado a limitaciones en la formalización de procesos administrativos, contables y tributarios, debido a la escasa especialización del personal y a la concentración de funciones en el propietario o administrador del negocio. En estos contextos, la gestión tributaria y contable suele depender de la experiencia práctica del empresario más que de procedimientos institucionalizados, lo que condiciona la forma en que se organizan y cumplen las obligaciones fiscales (Sumba et al., 2022).

En coherencia con esta realidad estructural, los resultados descriptivos del estudio muestran niveles relativamente adecuados de cumplimiento tributario y planificación financiera, aunque también evidencian variabilidad entre las empresas analizadas. Esta heterogeneidad confirma que las Mipymes no presentan un comportamiento homogéneo en la gestión de sus obligaciones fiscales, lo cual es consistente con la literatura que señala que las capacidades organizativas en pequeñas empresas se desarrollan de manera desigual. En este sentido, los valores de dispersión observados en los estadísticos descriptivos reflejan diferencias en la adopción de prácticas administrativas, particularmente en lo relativo a la planificación financiera y el control de obligaciones tributarias.

Estos hallazgos se alinean con lo planteado por Villalta y Monroy (2025), quienes sostienen que los cambios normativos y la digitalización del sistema tributario generan exigencias diferenciadas que impactan de manera desigual a las pequeñas empresas. En el caso de Biblián, esta situación se traduce en la coexistencia de empresas con procesos organizados y otras con prácticas más reactivas, lo cual incide directamente en su desempeño tributario.

Desde el análisis de correlaciones, los resultados evidencian relaciones positivas entre los constructos, destacando la asociación entre cultura tributaria y cumplimiento tributario, lo cual sugiere que el conocimiento del sistema fiscal y la percepción de su legitimidad influyen en las prácticas de cumplimiento. Este hallazgo es consistente con Castelo y Narváez (2024), quienes destacan que la comprensión del sistema tributario constituye un factor determinante en el comportamiento fiscal de las pequeñas empresas.

Sin embargo, un aspecto relevante que emerge del presente estudio es que, si bien estas correlaciones son significativas a nivel bivariado, su efecto no se

mantiene necesariamente en el análisis multivariado. Específicamente, el modelo de regresión lineal múltiple muestra que variables como la cultura tributaria y otros constructos asociados (X1 y X2) no presentan efectos estadísticamente significativos sobre la variable dependiente cuando se analizan conjuntamente. Este resultado sugiere la existencia de efectos indirectos o mediadores, donde algunas variables influyen en el cumplimiento tributario a través de otras dimensiones más operativas.

En este sentido, el hallazgo más relevante del estudio corresponde al papel predominante del constructo X3, asociado a la planificación financiera empresarial, el cual presenta un coeficiente altamente significativo dentro del modelo de regresión. Este resultado implica que, más allá del conocimiento tributario o las actitudes hacia el sistema fiscal, son las capacidades organizativas y financieras las que explican en mayor medida el comportamiento tributario de las empresas. Este resultado se alinea con lo señalado por Quisilema y Zapata (2025), quienes destacan que las empresas que implementan procesos de planificación financiera —como presupuestación, control de flujo de caja y previsión de obligaciones— presentan una mayor capacidad para cumplir con sus responsabilidades fiscales. En el contexto del presente estudio, la alta incidencia de X3 sugiere que la gestión tributaria en las Mipymes está fuertemente condicionada por su capacidad de organizar recursos financieros, más que por factores cognitivos o actitudinales.

Asimismo, la correlación observada entre planificación financiera y gestión tributaria refuerza esta interpretación, evidenciando que ambas dimensiones forman parte de un mismo sistema organizativo. Es decir, las empresas que planifican financieramente no solo gestionan mejor sus recursos, sino que también desarrollan procesos más estructurados para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Por otra parte, la relación entre cumplimiento tributario y gestión tributaria confirma que el cumplimiento no depende exclusivamente de la intención del contribuyente, sino de la existencia de rutinas administrativas que faciliten el control documental y el seguimiento de obligaciones. Este resultado coincide con lo planteado por Quisilema y Zapata (2025), quienes enfatizan el rol de los procesos organizativos en el comportamiento fiscal de las empresas.

Un elemento adicional a considerar es el impacto de la digitalización del sistema tributario. En el contexto ecuatoriano, el uso de herramientas como la facturación electrónica y las plataformas de declaración en línea introduce nuevas exigencias tecnológicas que pueden representar barreras para las pequeñas empresas. Serrano (2023) advierte que las limitaciones en infraestructura tecnológica y capacitación digital afectan la capacidad de adaptación de las Mipymes, lo cual puede incidir en su desempeño tributario.

En el caso de Biblián, estas limitaciones podrían explicar parcialmente la variabilidad observada en los resultados descriptivos, así como la diferencia en la capacidad de las empresas para implementar procesos organizativos más avanzados. En este sentido, la planificación financiera no solo implica una gestión interna de recursos, sino también una capacidad de adaptación a entornos digitales y normativos cambiantes.

Desde el punto de vista metodológico, los resultados del análisis factorial exploratorio evidencian una estructura aceptable del instrumento, aunque con algunas limitaciones en términos de adecuación muestral y consistencia interna en ciertos constructos. En particular, los valores de alfa de Cronbach inferiores a 0,70 en algunas escalas sugieren la necesidad de revisar ciertos ítems, especialmente en variables como cultura tributaria y gestión tributaria. No obstante, estos resultados son aceptables en estudios exploratorios, tal como señalan Hair et al. (2019), y no invalidan los hallazgos del estudio, sino que más bien invitan a una mejora futura del instrumento. En este sentido, la depuración de ítems realizada permitió mejorar la calidad de la medición y fortalecer la validez de los análisis posteriores.

En términos teóricos, los resultados del estudio aportan evidencia relevante sobre la jerarquía de factores que influyen en la gestión tributaria de las Mipymes. Mientras que la literatura tradicional ha enfatizado el rol de la cultura tributaria como determinante del cumplimiento fiscal, los resultados obtenidos sugieren que su efecto puede ser indirecto y depender de la existencia de capacidades organizativas más estructuradas. Este hallazgo plantea la necesidad de replantear algunos enfoques teóricos, incorporando una visión más integral que considere la interacción entre factores cognitivos, organizativos y financieros. En este sentido, la planificación financiera emerge como un constructo central que articula estas dimensiones y permite explicar de manera más robusta el

comportamiento tributario de las empresas. Desde el punto de vista práctico, los resultados sugieren la necesidad de implementar estrategias orientadas al fortalecimiento de las capacidades organizativas de las Mipymes. En particular, los programas de capacitación deberían ir más allá de la educación tributaria tradicional y enfocarse en el desarrollo de habilidades en planificación financiera, gestión administrativa y uso de herramientas digitales.

Estas acciones permitirían no solo mejorar el cumplimiento tributario, sino también fortalecer la sostenibilidad y competitividad de las empresas en el largo plazo. Asimismo, las políticas públicas deberían considerar la heterogeneidad de las Mipymes y diseñar intervenciones diferenciadas que respondan a sus necesidades específicas.

Finalmente, es importante reconocer las limitaciones del estudio. En primer lugar, el enfoque correlacional no permite establecer relaciones causales definitivas, por lo que los resultados deben interpretarse en términos de asociación. En segundo lugar, las limitaciones en la consistencia interna de algunos constructos sugieren la necesidad de mejorar el instrumento de medición en futuras investigaciones. En este contexto, futuras investigaciones podrían incorporar modelos explicativos más robustos, como ecuaciones estructurales, así como diseños longitudinales que permitan analizar la evolución de estos fenómenos en el tiempo. Asimismo, sería pertinente explorar el rol de variables mediadoras y moderadoras que permitan comprender con mayor profundidad la dinámica de la gestión tributaria en las Mipymes. En síntesis, los resultados del estudio evidencian que la gestión tributaria en las Mipymes del cantón Biblián está determinada principalmente por factores organizativos y financieros, más que por variables exclusivamente cognitivas, lo cual constituye un aporte relevante tanto para la literatura académica como para la formulación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del sector empresarial.

## **6. Conclusiones**

El análisis de la gestión tributaria en las Mipymes del cantón Biblián durante el año 2024 permite concluir que el desempeño fiscal de estas organizaciones está condicionado por factores estructurales propios de su tamaño, nivel de formalización y características organizativas. La predominancia de microempresas de carácter familiar, con estructuras administrativas poco formalizadas y procesos de decisión concentrados en el propietario, incide

directamente en la manera en que se gestionan las obligaciones contables y tributarias. Esta configuración organizativa genera heterogeneidad en las prácticas fiscales, evidenciándose distintos niveles de organización en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Desde una perspectiva empírica, los resultados descriptivos muestran que, en términos generales, las Mipymes presentan niveles moderadamente adecuados en los constructos analizados, particularmente en lo relacionado con la gestión tributaria y la planificación financiera. Sin embargo, también se observa variabilidad entre las empresas, lo cual sugiere que no existe un comportamiento uniforme en la gestión fiscal. Esta heterogeneidad refleja diferencias en las capacidades organizativas, el nivel de conocimiento del sistema tributario y la implementación de prácticas administrativas estructuradas.

En cuanto a las relaciones entre variables, el análisis de correlaciones evidencia asociaciones positivas entre los constructos, destacando la relación entre cultura tributaria y cumplimiento fiscal. Este resultado sugiere que un mayor conocimiento del sistema tributario y una valoración favorable del mismo se vinculan con prácticas de cumplimiento más organizadas. No obstante, al contrastar estos hallazgos con el modelo de regresión lineal múltiple, se observa que dicha relación pierde significancia estadística cuando se consideran simultáneamente otras variables explicativas.

Este resultado constituye un hallazgo relevante del estudio, ya que evidencia que la cultura tributaria, si bien presenta una relación significativa a nivel bivariado, no tiene un efecto directo sobre la gestión tributaria cuando se incorpora en un modelo multivariado. En este sentido, se infiere que su influencia podría ser indirecta o mediada por otros factores, particularmente aquellos relacionados con las capacidades organizativas de la empresa.

En este contexto, el resultado más significativo del estudio corresponde al papel de la planificación financiera empresarial (X3), la cual se posiciona como el único predictor estadísticamente significativo dentro del modelo de regresión. El coeficiente elevado asociado a esta variable evidencia que la planificación financiera constituye el principal determinante de la gestión tributaria en las Mipymes analizadas. Esto implica que las empresas que desarrollan prácticas como la previsión de ingresos y gastos, el control del flujo de efectivo y la

organización de recursos financieros presentan una mayor capacidad para cumplir de manera sistemática con sus obligaciones fiscales.

Este hallazgo permite concluir que la gestión tributaria no depende exclusivamente del conocimiento normativo o de las actitudes hacia el sistema fiscal, sino fundamentalmente de la capacidad de las empresas para estructurar procesos internos de planificación y control financiero. En consecuencia, la planificación financiera actúa como un eje articulador que facilita la organización de las obligaciones tributarias y reduce la incertidumbre en el cumplimiento fiscal. Por otra parte, variables como X1 y X2, asociadas a dimensiones más cognitivas o actitudinales, no presentan efectos significativos dentro del modelo, lo que refuerza la idea de que los factores organizativos tienen un mayor peso explicativo en el comportamiento tributario de las Mipymes. Este resultado aporta evidencia empírica que contribuye a matizar enfoques teóricos tradicionales centrados exclusivamente en la cultura tributaria como determinante del cumplimiento fiscal.

En relación con el contexto tecnológico, los resultados sugieren que la digitalización de los sistemas tributarios ha introducido nuevas exigencias en la gestión fiscal de las empresas. Si bien herramientas como la facturación electrónica y las plataformas digitales de declaración han contribuido a mejorar los mecanismos de control, su implementación no ha sido homogénea entre las Mipymes. Las brechas en el acceso a tecnología y en la capacitación digital limitan la capacidad de algunas empresas para adaptarse a estos cambios, lo que puede afectar su desempeño tributario.

En términos generales, se concluye que la gestión tributaria de las Mipymes del cantón Biblián presenta un nivel aceptable, caracterizado por la existencia de prácticas básicas de cumplimiento fiscal y organización documental. No obstante, persisten debilidades relacionadas con la formalización de procesos administrativos, la planificación financiera y la adopción de herramientas tecnológicas, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades organizativas de estas empresas.

Desde el punto de vista práctico, los resultados del estudio sugieren que las estrategias orientadas a mejorar la gestión tributaria deben priorizar el fortalecimiento de la planificación financiera empresarial. En este sentido, los programas de capacitación deberían enfocarse no solo en la educación

tributaria, sino también en el desarrollo de habilidades relacionadas con la gestión financiera, la organización administrativa y el uso de herramientas digitales. Estas acciones permitirían mejorar la capacidad de las Mipymes para cumplir con sus obligaciones fiscales de manera más eficiente y sostenible.

Asimismo, las políticas públicas orientadas al sector deben considerar la heterogeneidad de las Mipymes y diseñar intervenciones diferenciadas que respondan a sus necesidades específicas. La asistencia técnica, el acceso a capacitación y el fortalecimiento de capacidades digitales constituyen elementos clave para mejorar la gestión tributaria en este tipo de empresas.

No obstante, el estudio presenta algunas limitaciones que deben ser consideradas. En primer lugar, ciertos constructos del instrumento mostraron niveles de confiabilidad inferiores al umbral recomendado, lo que sugiere la necesidad de revisar y mejorar algunos ítems en futuras investigaciones. En segundo lugar, el análisis se centró en una muestra específica de Mipymes del cantón Biblián, lo que limita la generalización de los resultados a otros contextos. Finalmente, el diseño correlacional del estudio no permite establecer relaciones causales, sino únicamente asociaciones entre variables.

En consecuencia, se recomienda que futuras investigaciones profundicen en el análisis de la gestión tributaria mediante modelos explicativos más robustos, como ecuaciones estructurales, así como estudios longitudinales que permitan analizar la evolución de estos fenómenos en el tiempo. Asimismo, sería pertinente explorar la inclusión de variables mediadoras o moderadoras que permitan comprender con mayor profundidad la relación entre cultura tributaria, planificación financiera y gestión fiscal en las Mipymes.

En síntesis, los resultados del estudio evidencian que la planificación financiera constituye el factor clave en la gestión tributaria de las Mipymes del cantón Biblián, destacando la importancia de fortalecer las capacidades organizativas como eje central para mejorar el cumplimiento fiscal y la sostenibilidad empresarial.

## **7. Referencias**

Álava Rosado, M. X., Mosquera Arévalo, A. P., & Recalde Aguilar, L. M. (2025). Tax education as a factor that influences tax compliance in Ecuador. *Ciencia Digital*, 9(3.1), 45–62. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i3.1.3383>

Allingham, M., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: A theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 1(3–4), 323–338. [https://doi.org/10.1016/0047-2727\(72\)90010-2](https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2)

Arellano Cepeda, O. E., Ayaviri-Nina, D., Villa Villa, V. M., & Rodríguez, E. A. (2025). Cumplimiento y cultura tributaria en pequeñas empresas comerciales de la ciudad de Riobamba. *Perspectivas Sociales y Administrativas*, 3(2), 45–55. <https://doi.org/10.61347/psa.v3i2.92>

Bayas-Gavidia, A. C., Vera-Vélez, L. R., Díaz-Córdova, P. E., & Medina-Armas, A. T. (2025). Cumplimiento de las obligaciones tributarias y su efecto en la toma de decisiones de las microempresas comerciales. *Journal of Economic and Social Science Research*, 5(3), 1–14. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v5/n3/205>

Becker, G. (1968). Crime and punishment: An economic approach. *Journal of Political Economy*, 76(2), 169–217.

Bosquez, A., Nieto, C. A., Burgos, B. A., & Vélez, E. E. (2023). Percepción de la cultura tributaria y el cumplimiento de las PYMES en la Zona 5 del Ecuador. *PENTACIENCIAS*, 5(2), 463–476.

Bowen-Cruzatney, M. L. (2024). Finanzas públicas y tributación para PYMES. *PROciencias*, 2(3), 2–8.

Calle Córdova, M. J. (2025). Impacto de la digitalización en la recaudación tributaria. *Ciencia Latina*, 9(2), 1–15. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v9i2.17098](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2.17098)

Carchi Arias, K. L., Yáñez Sarmiento, M. M., & Quezada Ochoa, K. S. (2024). Estrategias de planificación tributaria. *Sapientia Technological*, 5(2), 41–56.

Carrera-Zambrano, I. A. (2025). Análisis del comportamiento tributario en microempresas. *Revista Código Científico*, 1(1), 1–20.

Castelo Gavilánez, R. X., & Narváez Zurita, X. E. (2024). Cumplimiento tributario del IVA en PYMES. *Pacha*, 5(16).

Cevallos-Briones, J. M. (2025). Cultura tributaria y cumplimiento en Pedernales. *Yachasun*, 9(16), 1075–1086.

Cervantes-Molina, X. P., et al. (2025). Ecoeficiencia empresarial. *Innova Science Journal*, 3(4), 550–569.

Cisneros-Caicedo, A. J., et al. (2022). Técnicas de recolección de datos. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 1165–1185.

- Coveña Hidalgo, M. G., et al. (2025). Gestión tributaria en Esmeraldas. *ECA Sinergia*, 16(3), 53–67.
- Cronbach, L. J. (1951). Coefficient alpha. *Psychometrika*, 16(3), 297–334.
- Field, A. (2018). *Discovering statistics using IBM SPSS statistics* (5th ed.). Sage.
- García-Revelo, L., & Valverde-Obando, A. (2025). Cultura tributaria en Carchi. *MQRInvestigar*, 9(2).
- García-Salazar, J. A., & Zambrano-Mera, L. M. (2021). Limitaciones en MiPymes. *Espacios*, 42(6), 89–102.
- Gitman, L. J., & Zutter, C. J. (2016). *Principles of managerial finance* (14th ed.). Pearson.
- Hair, J. F., Black, W. C., Babin, B. J., & Anderson, R. E. (2019). *Multivariate data analysis* (8th ed.). Cengage Learning.
- Juárez Sánchez, L. M., & Sánchez Rayas, F. (2023). Planeación financiera. *Transdigital*, 4(8), 1–17.
- Kaiser, H. F. (1974). An index of factorial simplicity. *Psychometrika*, 39(1), 31–36.
- Kirchler, E. (2007). *The economic psychology of tax behaviour*. Cambridge University Press.
- León-Aparicio, N. M., & Salazar-Ramos, M. Y. (2025). Control tributario. *Economía & Negocios*, 7(1), 89–104.
- Limaco-García, A. K., & Pareja-De La Cruz, Y. (2025). Cultura tributaria. *Economía & Negocios*, 7(1), 24–30.
- Loor Santana, G. C., & Sornoza Zamora, J. C. (2025). Evasión fiscal. *Arandu UTIC*, 12(2), 41–60.
- Mariscal, P. (2025). Transformación digital. *Revista Latinoamericana de Gestión Empresarial*, 13(1), 45–60.
- Mendoza, M. T. V. (2024). Cultura tributaria. *Revista Científica*, 12(4), 1–15.
- Montenegro, P., Ramírez, J., & Cedeño, M. (2024). Gestión tributaria y sostenibilidad. *Revista Economía y Empresa*, 14(1), 78–92.
- Moreno, Y. M., et al. (2022). Gestión financiera. *Investigación Administrativa*, 51(150), 1–20.

Nunnally, J. C., & Bernstein, I. H. (1994). *Psychometric theory* (3rd ed.). McGraw-Hill.

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2021). *Tax administration 2021*. OECD.

Ortiz-Guevara, D., et al. (2024). Planificación tributaria. *European Public & Social Innovation Review*, 9.

Parrales Carvajal, V. M., et al. (2025). Facturación electrónica. *Journal of Science and Research*, 10(4), 122–142.

Patricio-Aparicio, S. S. (2025). Gestión tributaria. *PROHOMINUM*, 7(4).

Peña, J. I. Q. (2025). Planificación tributaria. *Arandu UTIC*, 12(1).

Pérez, E., & Hipólito, J. (2025). Comprobantes electrónicos. *Revista de Estudios Tributarios*, 12(1), 45–62.

Quisilema Jara, L. R., & Zapata Sánchez, P. E. (2025). Impuesto a la renta. *Pacha*, 6(18).

Revelle, W. (2023). *psych package*. Northwestern University.

Riofrio Caraguay, L. G., et al. (2024). Cultura tributaria. *Publicando*, 11(44), 71–84.

Rodríguez, K. G., & Parrales, M. L. (2022). Evasión tributaria. *Espacios*, 43(4).

Servicio de Rentas Internas. (2023). *Cumplimiento tributario*.

Sumba Bustamante, R. Y., et al. (2022). MIPYMES en Ecuador. *RECIMUNDO*, 6(4), 439–455.

Taber, K. S. (2018). Cronbach's alpha. *Research in Science Education*, 48(6), 1273–1296.

Tavakol, M., & Dennick, R. (2011). Cronbach's alpha. *International Journal of Medical Education*, 2, 53–55.

Torgler, B. (2007). *Tax compliance and tax morale*. Edward Elgar.

Uquillas Granizo, G. G., & López Naranjo, A. L. (2024). Facturación electrónica. *Perspectivas Sociales y Administrativas*, 2(2), 45–56.

Ursachi, G., et al. (2015). Reliability scales. *Procedia Economics and Finance*, 20, 679–686.

Valderrama-Barragán, G. A. (2025). Cumplimiento tributario. *Polo del Conocimiento*, 10(1), 187–201.

Veloz Vasco, J. R., et al. (2024). Planificación financiera. *Estudios y Perspectivas*, 4(1), 134–148.

Vera, J. A. (2022). Control interno y gestión tributaria. (Tesis).

Villalta-Santana, V. E., & Monroy-Baquerizo, C. A. (2025). Reformas fiscales. *Revista Científica Zambos*, 4(1).

Villegas Almagro, Y. (2022). Moral tributaria. *REJIE Nueva Época*, (27), 101–128.

## **AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

**Jacqueline Esther Paguay Guaman** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0303109029** En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del proyecto de titulación **"Análisis de la gestión tributaria en las Mipymes del cantón Biblián en el año 2024"** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste proyecto de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 27 de mayo del 2026

F: .....  .....

**Jacqueline Esther Paguay Guaman**

**C.I. 0303109029**